

ANEXO REGLAMENTO II CARRERA REVIRANDO

VERACIDAD EN LOS DATOS. Los participantes garantizan la veracidad, exactitud y vigencia de los datos personales proporcionados

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos facilitados a través del formulario de inscripción podrán ser incorporados a ficheros, automatizados o no, con la intención de gestionar su solicitud y el desarrollo de la prueba. Los participantes podrán ejercer ante esta Comisión Organizadora sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos.

CONDICIONES PREVIAS A LA CARRERA. Todos los participantes tomarán parte en la carrera voluntariamente y cada uno de ellos es responsable de su buen estado y perfecta condición física, que les asegura, razonablemente, dicha participación en la prueba

RESPONSABILIDAD DE MENORES. En el caso de los corredores menores de edad, serán responsables de su estado y condición física, adecuados al desarrollo de la prueba, los correspondientes progenitores o tutores legales del menor o incapacitado o tutelado.

ORDEN PÚBLICO. Dada el importante número de personas que, entre participantes y espectadores, se ruega encarecidamente la observancia de cuantas indicaciones se hagan provenientes de los miembros de la Organización, y, de forma especial, de los miembros de los cuerpos de seguridad, Guardia Civil y Policía Municipal, que, así mismo, velarán por el buen desarrollo de la prueba

INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de descalificar a los corredores que incumplan las normas básicas para el correcto desarrollo de la prueba.

RECLAMACIONES. Tanto sobre los aspectos organizativos como los puramente deportivos, cualquier reclamación deberá hacerse oralmente a la Comisión Organizadora en el día de la prueba. Si la reclamación se produce en fecha posterior a la de celebración, deberá hacerse por escrito dirigido a la misma Comisión Organizadora.

DERECHOS DE IMAGEN. El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba y la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá

notificarlo por escrito a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO. Todos los participantes, por el mero hecho de realizar su inscripción, aceptan la presente Normativa y consienten en cuanto se establece en ella.

SEGURO DE ACCIDENTES. MUY IMPORTANTE, EN CASOS DE SINCOPE, DESMAYOS, INFARTOS O AMAGOS DE INFARTO EL ACCIDENTADO HA DE LLEVARSE AL CENTRO DE LA SEGURIDAD SOCIAL MAS CERCANO. ESTAS CIRCUNSTANCIAS NO ESTAN CUBIERTAS EN POLIZA.